

**GESTIÓN FINANCIERA  
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS  
ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN  
INVITACIÓN PÚBLICA BS 15 DE 2023**

**1. OBJETO. COMPRA DE CONTENEDORES PARA CAMPUS UNIVERSITARIO**

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad y el SECOP el Pliego de Condiciones para la Invitación Pública BS 15 de 2023, además invito a través de correo electrónico las siguientes empresas:

- 1 Ingeniar Inox SAS
- 2 Socoda
- 3 Metálicas La 8

**2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN**

- 1 Ingeniar Inox SAS
- 2 Ingeniería e Inversiones Industriales SAS

**3 EVALUACIÓN JURÍDICA**

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, se tiene el siguiente cuadro resumen:

| PROVEEDORES |   | RUP<br>(No Mayor a 30 días) | Certificado de Existencia y Representación legal | Pólizas de seriedad de la Propuesta | Cédula Representante Legal | Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal, Rnmc |
|-------------|---|-----------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------|---|
|             |   | Cumple                      | Cumple   | Cumple                              | Cumple                     | Cumple  |
| 1           | Ingeniar Inox SAS                         | SI                          | SI   | SI                                  | SI                         | SI  |
| 2           | Ingeniería e Inversiones Industriales SAS | SI                          | SI   | SI                                  | SI                         | SI  |

Los proponentes cumplen con lo solicitado y por lo tanto continúan en el proceso de Invitación Pública. **Ver Evaluación Jurídica publicada con el presente documento.**

**4. EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 2 Ítem 2.1.2 del Pliego de Condiciones.

| Empresa |   | RUP, Documentos Seguridad Social y RUT |
|---------|---|--|
| 1       | Ingeniar Inox SAS                         | CUMPLE                                 |
| 2       | Ingeniería e Inversiones Industriales SAS | CUMPLE                                 |

Todos los proponentes cumplen con toda la documentación financiera exigida.

**Determinación de la capacidad Financiera:**

Se analizaron 3 Índices: Capital de Trabajo, Razón Corriente y Nivel de Endeudamiento con el siguiente Resultado:

| Empresa |   | Resultados |
|---------|---|------------|
| 1       | Ingeniar Inox SAS                         | CUMPLE     |
| 2       | Ingeniería e Inversiones Industriales SAS | CUMPLE     |

Se anexa calificación. **Ver Evaluación Financiera publicada con el presente documento.**

La empresa cumple con los tres índices solicitados, por lo tanto, continúan en el proceso.

**5. EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación, remitase al archivo Evaluación Técnica publicado con el presente documento.

Aquellas empresas que no cumplen técnicamente de acuerdo con la Evaluación no continúan en el proceso para el ítem (s) en los que no cumplen.

**GESTIÓN FINANCIERA**  
**GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS**  
**ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN**  
**INVITACIÓN PÚBLICA BS 15 DE 2023**

De acuerdo con las ofertas presentadas, la evaluación jurídica, financiera y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la Invitación, los comités recomiendan adjudicar así:

| PROVEEDOR                                 | ÍTEM     | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|----------|--------------------------|
| Ingeniar Inox SAS                         | 1 y 5    | \$ 117.512.500,00        |
| Ingeniería e Inversiones Industriales SAS | 2, 3 y 4 | \$ 140.232.390,00        |
| <b>TOTAL</b>                              |          | <b>\$ 257.744.890,00</b> |

\_\_\_\_\_  
LUIS ALBERTO ALVAREZ GÓMEZ  
Comité Jurídico

\_\_\_\_\_  
ALBA LUZ RAMÍREZ GIRALDO  
Comité Técnico

\_\_\_\_\_  
MARTA YESENIA GIRALDO JARAMILLO  
Comité Financiero

\_\_\_\_\_  
DANIELA VILLEGAS BECERRA  
Comité Financiero

Teniendo en cuenta que el proceso de Invitación Pública se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, la Rectoría considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación de los Comités.

\_\_\_\_\_  
FRANCISO ANTONIO URIBE GÓMEZ  
Rector ( E )